# Investop Brokers Inc.

(Entidad 96% poseída por Permanent Investment, S.A.)

Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 e Informe del Auditor Independiente al 17 de marzo de 2015

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general."

**Investop Brokers Inc.**
(Entidad 96% poseída por Permanent Investment, S.A.)

# Informe del Auditor Independiente y Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014


| Contenido | Páginas |
|---|---|
| Informe del Auditor Independiente | 3 |
| Estado de Situación Financiera | 5 |
| Estado de Resultados | 6 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas | 7 |
| Estado de Flujos de Efectivo | 8 |
| Notas a los Estados Financieros | 9 – 25 |

# INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Accionistas y Junta Directiva de
**Investop Brokers Inc.**

He auditado los estados financieros que se acompañan de **Investop Brokers Inc.,** (en adelante "la Compañía"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

*Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

*Responsabilidad de los Auditores*

Expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en la auditoría realizada. Se efectuó la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos y que se planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, se consideró el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar la opinión de auditoría.

*Opinión*

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Investop Brokers Inc.** al 31 de diciembre de 2014, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Mitzi Judith Cruz Aguilar
CPA – 0170-2005

17 de marzo de 2015
Panamá, República de Panamá

**Investop Brokers, Inc.**
(Entidad 96% poseída por Permanent Investment, S.A.)

**Estado de situación financiera**
**Al 31 de diciembre de 2014**
(En balboas)

| | Notas | 31 diciembre 2014 |
|---|---|---|
| **Activos** | | |
| **Efectivo y Depósitos:** | | |
| Efectivo | | 726 |
| Depósitos a la vista en bancos locales | | 117,899 |
| Depósitos a la vista en bancos del exterior | | 478,306 |
| Total de efectivo y depósitos en bancos | 7 | 596,931 |
| Valores a valor razonable con cambios a resultados | 8 | 714,207 |
| Mobiliario y equipos, neto | 9 | 2,798 |
| Otros activos | | 3,869 |
| Total de activos | | 1,317,806 |
| **Pasivo y patrimonio** | | |
| Pasivo: | | |
| Cuentas por pagar accionistas | 10 | 97,034 |
| Total de pasivos | | 97,034 |
| Patrimonio: | | |
| Acciones comunes con valor nominal de B/.1 cada una, autorizadas 1,000,000 acciones, emitidas y en circulación 519,873 | 5 | 519,874 |
| Utilidades no distribuidas | | 700,898 |
| Total de patrimonio | | 1,220,772 |
| Total de pasivo y patrimonio del accionista | | 1,317,806 |
| Contingencias y compromisos | 13 | - |

*El estado de situación financiera debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**Investop Brokers, Inc.**
(Entidad 96% poseída por Permanent Investment, S.A.)

**Estado de resultados**
**Por el período terminado el 31 de diciembre de 2014**
(En balboas)

| | Nota | 31 de diciembre 2014 |
|---|---|---|
| Ingresos de operaciones: | | |
| Inversiones en valores | | 5,393 |
| Perdida por ajuste de valor de mercado, neta | | (870) |
| Ganancia en venta en valores, neta | | 886,371 |
| Total de ingresos de operaciones | | 890,894 |
| Gastos generales y administrativos | 11 | (189,926) |
| Utilidad antes de otros ingresos y egresos financieros, netos | | 700,968 |
| Otros ingresos y egresos financieros netos gastos por custodia | | (70) |
| Utilidad neta del periodo | | 700,898 |

*El estado de resultados debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**Investop Brokers, Inc.**
(Entidad 96% poseída por Permanent Investment, S.A.)

**Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas**
**Por el período terminado el 31 de diciembre de 2014**
(En balboas)

| | Nota | Acciones comunes | Utilidades no Distribuidas | Total de patrimonio de los accionistas |
|---|---|---|---|---|
| Saldo al inicio del periodo | | - | - | - |
| Producto de emisión de acciones comunes | | 519,874 | - | 519,874 |
| Utilidad neta del periodo | | - | 700,898 | 700,898 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2014 | 5 | 519,874 | 700,898 | 1,220,772 |

*El estado de cambios en el patrimonio debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

**Investop Brokers, Inc.**
(Entidad 96% poseída por Permanent Investment, S.A.)

**Estado de flujos de efectivo**
**Por el período terminado el 31 de diciembre de 2014**
(En balboas)

| | Notas | 31 de diciembre 2014 |
|---|---|---|
| **Flujos de efectivo de las actividades de operación:** | | |
| Utilidad neta del periodo | | 700,898 |
| Depreciación | 9 | 1,342 |
| Cambios netos en activos y pasivos de operación: | | |
| Otros activos | | (3,869) |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | | 698,371 |
| **Flujos de efectivo proveniente de las actividades de inversión** | | |
| Compras de valores | 8 | (1,019,643) |
| Amortización de valores | 8 | 309,959 |
| Resultado de compra- venta | 8 | (5,393) |
| Perdida por ajuste de valor de mercado, neta | 8 | 870 |
| Adquisición de mobiliario y equipos | 9 | (4,140) |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | | (718,347) |
| **Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento** | | |
| Cuenta por pagar accionistas | 10 | 97,034 |
| Producto de la emisión de acciones comunes | 5 | 519,874 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento | | 616,908 |
| Saldo al inicio y final del período | 7 | 596,931 |

*El estado de flujos de efectivo debe ser leído en conjunto con las notas que forman parte integral de los estados financieros.*

## (1) Organización y Operaciones

**Investop Brokers Inc.** (la "Compañía"), está constituida de acuerdo con las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública N0. 1975 de 1 de febrero de 2014. Su principal actividad es la intermediación de valores, realizando actividades bursátiles y extrabursátiles a través de corredores, casas de valores o instituciones financieras del exterior, ya sea por cuenta propia o de terceros. Es una Compañía poseída en un 96% por Permanent Investment, S.A., entidad constituida de acuerdo a las leyes de la República de Uruguay, y un 4% por Juan José Pol Leborgne.

La Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá otorgó Licencia de Casa de Valores, el 22 de mayo de 2014, mediante Resolución SMV No. 239-2014. Con fecha 19 de junio de 2014, la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá inspeccionó y otorgó el visto bueno para empezar a operar. La Compañía inició operaciones el 24 de junio de 2014.

Las operaciones del puesto de Bolsa en la República de Panamá están reguladas por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá de acuerdo al Decreto Ley No.1 del 8 de julio de 1999, reformado mediante la Ley No.67 del 1 de septiembre de 2011.

La oficina principal de la Compañía está localizada en Calle 50 y 58, Torre Global Bank, Piso 24, Oficina 2406, Panamá, República de Panamá.

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración de la Compañía el 17 de marzo de 2015.

## (2) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

### *(2.1) Adopción de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera*

Las siguientes normas entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2013:

| Norma | Referencia |
|---|---|
| *NIIF 10 Estados Financieros Consolidados y Enmiendas* | (a) |
| *NIIF 11 Acuerdos Conjuntos y Enmiendas* | (b) |
| *NIIF 12 Revelaciones de la Participación en Otras Entidades y Enmiendas* | (c) |
| *NIIF 13 Medición del Valor Razonable* | (d) |
| *NIIF 7 Revelaciones - Compensación Activos Financieros y Pasivos Financieros* | (e) |

| | |
|---|---|
| *Mejoras Anuales a las NIIF 2009-2011 Ciclo emitido en Mayo 2012* | (f) |
| *NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (Revisada en 2011)* | (g) |
| *Modificaciones a la NIC 1 Presentación de Partidas de Otro Resultado Integral* | (h) |

(a) La NIIF 10 remplaza las partes de la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados que abarcan los estados financieros consolidados. Bajo la NIIF 10, hay una sola base de consolidación, es decir, el control. Además, dicha norma incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: a) poder sobre la entidad donde se invierte, b) exposición, o derecho a retornos variables provenientes de su participación en la entidad donde se invierte, y c) la capacidad para usar su poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar la cantidad de los retornos. Se ha agregado orientación exhaustiva a la NIIF 10 para poder tratar escenarios complejos.

(b) La NIIF 11 remplaza la NIC 31 Intereses en Negocios Conjuntos. La NIIF trata sobre cómo un acuerdo conjunto en el cual dos o más partes tienen control común debe ser clasificado. Bajo la NIC 31 existen tres tipos de acuerdos conjuntos: entidades controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente. Además, los negocios conjuntos bajo NIIF 11 se requieren contabilizar bajo el método de participación, mientras que bajo la NIC 31 deben contabilizarse usando el método de participación o la consolidación proporcional.

(c) La NIIF 12 es una norma de revelación y aplica para entidades que tengan intereses en subsidiarias, acuerdos conjuntos, asociadas o entidades estructuradas no consolidadas.

(d) La NIIF 13 establece un único marco de referencia para la medición a valor razonable y de revelación sobre mediciones a valor razonable, cuando estas mediciones son requeridas o permitidas por otras NIIF. Esta norma particularmente, unifica la definición de valor razonable y reemplaza y expande revelaciones requeridas sobre medición del valor razonable en otras NIIF. El alcance de la norma es amplio, ya que se aplica tanto a partidas de instrumentos financieros como para partidas de instrumentos no financieros para los cuales otras NIIF requieren o permiten mediciones hechas a valor razonable y las revelaciones sobre las mediciones hechas a valor razonable, excepto en circunstancias específicas.

(e) Las modificaciones a la NIIF 7 requieren que las entidades revelen información sobre los derechos de compensación y los acuerdos relacionados para los instrumentos

financieros en virtud de un acuerdo marco de compensación exigible o un arreglo similar.

(f) Las mejoras anuales a las NIIF 2009 - 2011 incluyen una serie de modificaciones a varias NIIF. Las modificaciones incluyen:

- Modificaciones a la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo: aclaran que las piezas de repuesto, el equipo de sustitución y equipo de servicio debe clasificarse como propiedad, planta y equipo cuando se cumpla con la definición de propiedad, planta y equipo de la NIC 16, caso contrario se clasificarán como inventario.

- Modificaciones a la NIC 32 Instrumentos Financieros Presentación: aclaran que el impuesto a las ganancias relativo a las distribuciones a los tenedores de un instrumento de capital y costos de una transacción de capital, deben ser contabilizados de acuerdo con la NIC 12 impuesto a las ganancias.

(g) La NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, fue re-emitida en mayo de 2011. La NIC 28 continúa indicando el tratamiento contable de las inversiones en asociadas, pero ahora es la única fuente de orientación que describe la aplicación del método de participación.

(h) Las modificaciones a la NIC 1 introducen nueva terminología para el estado de resultados integrales y estado de resultados. En las modificaciones a la NIC 1, al estado de resultados integrales se le llama estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral. Las modificaciones a la NIC 1 retienen la opción de presentar ganancias o pérdidas y otro resultado integral ya sea en un estado único o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo, las modificaciones a la NIC 1 requieren que se hagan revelaciones adicionales en la sección de otro resultado integral, de tal manera que las partidas de otro resultado integral sean agrupadas en las dos categorías siguientes:

- Partidas que no se reclasificarán posteriormente a ganancias o pérdidas.

- Partidas que podrían ser reclasificadas posteriormente a ganancias o pérdidas cuando se cumplan condiciones específicas.

La Compañía ha determinado que la adopción de dichas normas no han originado un impacto cuantitativo significativo en los estados financieros consolidados; sin embargo, nuevas revelaciones son requeridas.

*(2.2) Normas e interpretaciones emitidas que aún no han sido adoptadas*

- *NIIF 9 - Instrumentos Financieros: Clasificación y Medición*

  Publicada el 11 de noviembre de 2011, forma parte de la primera fase del proyecto integral del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para reemplazar la NIC 39.

  Los requerimientos de esta norma representan un cambio significativo a los requerimientos existentes en NIC 39 en relación a los activos financieros. Entre otros aspectos, esta norma contiene dos categorías primarias de medición para activos financieros: costo amortizado y valor razonable.

  La vigencia de esta norma que era a partir de 1 de enero de 2015 ha sido cambiada tentativamente a partir de periodos anuales que inicien no antes del 1 de enero de 2017.

  La Administración anticipa que esta norma, que no ha sido adoptada aún, será adoptada en los estados financieros consolidados a partir de los próximos períodos. La Administración está en proceso de evaluación del efecto potencial de la adopción de esta nueva norma.

- *Enmiendas a la NIC 32 – Compensación de activos y pasivos financieros*

  Las enmiendas a la NIC 32 aclaran situaciones existentes de aplicación relacionadas a los requerimientos de compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las enmiendas aclaran el significado de "actualmente cuenta con un derecho legal de compensación" y la "realización simultánea y liquidación".

  Las enmiendas a la NIC 32 son efectivas para los períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2014, con una aplicación retrospectiva requerida.

## (3) Resumen de Políticas de contabilidad más significativas

Un resumen de las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros se presenta a continuación:

*(3.1) Base de preparación*

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, son preparados bajo la base del costo histórico. Por

lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de activos.

### *(3.2) Moneda funcional*

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y, en su lugar, el dólar (US$) de los Estados Unidos de América, es utilizado como moneda de curso legal.

### *(3.3) Valores a valor razonable con cambios en resultados*

En esta categoría se incluyen aquellos valores adquiridos con el propósito de generar una ganancia a corto plazo por las fluctuaciones del precio del instrumento. Estos valores se presentan a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el cual se generan.

### *(3.4) Instrumentos de patrimonio emitidos por la Empresa*

*Clasificación como patrimonio*

Los instrumentos de patrimonio se clasifican como patrimonio de acuerdo con la sustancia de los términos contractuales del instrumento.

*Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se registran por el importe recibido, netos de los costos directos de emisión.

### *(3.5) Mobiliario y Equipo*

El mobiliario y equipos se presentan al costo, menos la depreciación acumulada. Los costos incluyen los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los bienes.

Las principales adiciones y mejoras se capitalizan, y las erogaciones para repuestos menores, mantenimiento y arreglos se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

Las ganancias y pérdidas en disposición de una partida de inmuebles, mobiliarios,

equipos y mejoras son determinadas comparando el producto de la disposición con el valor según libros de los activos y son reconocidas netas dentro de los "otros ingresos" en el estado de resultados y utilidades integrales.

La depreciación es calculada sobre el importe amortizable, que es el costo de un activo, u otro importe que sustituya al costo, menos su valor residual. La depreciación ha sido calculada de acuerdo con el método de línea recta teniendo en cuenta los años de vida útil de los bienes, y la misma se reconoce en el estado de resultados y utilidades integrales en línea recta durante la vida útil estimada de cada parte de un elemento de inmuebles, mobiliarios, equipos y mejoras, ya que este refleja más de cerca los patrones de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo.

Las vidas útiles estimadas de los principales activos se resumen como sigue:

| | |
|---|---|
| Muebles y Útiles | 5 años |
| Equipos de Computación | 3 años |

### *(3.6) Ingreso por comisiones*

Generalmente, las comisiones sobre servicios financieros se reconocen como ingreso bajo el método efectivo debido a su vencimiento a corto plazo. El ingreso reconocido bajo el método de efectivo, no es significativamente diferente del ingreso que sería reconocido bajo el método de acumulación o de devengado. Las comisiones sobre transacciones a mediano y largo plazo, neto de algunos costos directos de otorgar los mismos, son diferidas y amortizadas durante la vida de las mismas.

### *(3.7) Impuesto sobre la renta*

El gasto de impuesto sobre la renta corriente está basado en la renta gravable del periodo. La renta gravable difiere de la utilidad neta como se reporta en el estado de resultados, ya que excluye ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros periodos y, además, excluye partidas que nunca serán gravables o deducibles.

## (4) Administración de riesgo de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero en otra entidad. Las actividades de la Compañía se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de la Compañía tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros con el objetivo de

identificar y analizar los riesgos que enfrenta la Compañía, fijar límites y controles adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

Adicionalmente la Compañía está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo concerniente a concentraciones de riesgo, liquidez y capitalización, entre otros.

Los principales riesgos identificados por la Compañía son los riesgos de liquidez, riesgo de crédito y riesgo de mercado, los cuales se describen a continuación:

*(a)* ***Riesgo de liquidez***

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de la Compañía de cumplir con todas sus obligaciones financieras a medida que vencen. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo obtenido de operaciones y contribuciones de los accionistas. Debido a la naturaleza del negocio, sus obligaciones son con comitentes o contrapartes por liquidación de operaciones, las cuales tienen su contrapartida en un activo financiero (depósito bancario o instrumento financiero) que responde a la transacción.

*(b)* ***Riesgo de crédito***

Es el riesgo de pérdida financiera para la Compañía, que ocurre si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, fallan en cumplir sus obligaciones contractuales surgidas de la transacción bursátil, y surge principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y de inversión en títulos valores. Este riesgo consiste en la diferencia entre el precio de mercado a la fecha del incumplimiento contra el originalmente concertado. En ese momento se da vuelta la operación y se mitiga el riesgo.

*(c)* ***Riesgo de Mercado***

Es el riesgo a que los cambios en los precios de mercado afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. Este riesgo existe solamente en las operaciones eventualmente incumplidas y en las operaciones apalancadas de clientes. Las políticas y procedimientos de la Compañía únicamente permiten el apalancamiento de hasta el 50% de la posición de instrumentos financieros (límite reconocido por los brokers a nivel mundial). Si eventualmente, y previa autorización de la Junta Directiva, se superara dicho límite, se realiza un análisis para evaluar si ese excedente puede ser sostenido con el patrimonio de la Compañía.

## (5) Capital en Acciones, autorizado y pagado al inicio

| | 31 de diciembre de 2014 |
|---|---|
| Acciones comunes con valor nominal de un US1.00 por acción, autorizadas 1,000,000.00 acciones, emitidas y en circulación USD519,874.00 | 519,874 |
| Reserva de Custodia de Activos de Tercero | 2,941 |
| **Total** | **B/. 522,815** |

La Superintendencia del Mercado de Valores, mediante el acuerdo 4-2011 del 27 de junio de 2011, modificado mediante el acuerdo 8-2013 del 18 de septiembre de 2013 establece que las casas de valores deben mantener un capital mínimo requerido y libre de gravámenes de B/.350,000, más reserva de custodia de tercero y una relación de solvencia mínima del ocho por ciento (8%) del total de los activos y posiciones fuera de balance, ponderados en función de sus riesgos.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantenía un saldo neto en sus cuentas de capital de B/. 1,220,772, fondos de capital de B/. 1,217,046 y una relación de solvencia de 380.35% cumpliendo con lo establecido en la regulación.

## (6) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Administración de la Compañía ha utilizado los siguientes supuestos para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera:

*(a)* ***Depósitos***
El valor en libros de los depósitos se aproxima al valor razonable por su liquidez y vencimientos a corto plazo.

*(b)* ***Inversiones en valores***
Para estos valores, el valor razonable es determinado utilizando los precios provistos por el mercado de valores o cotizaciones de agentes corredores.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor en libros y valor razonable de los principales activos financieros que se presentan a su valor razonable en el estado de situación financiera de la Compañía se resume a continuación:

| | 31 de diciembre de 2014 | |
|---|---|---|
| | Valor en libros | Valor razonable |
| **Activos financieros:** | | |
| Depósitos a la vista en bancos locales | 117,899 | 117,899 |
| Depósitos a la vista en bancos extranjeros | 478,306 | 478,306 |
| Valores a valor razonable | 714,207 | 714,207 |
| Total de activos financieros | 1,310,412 | 1,310,412 |

La NIIF 7 especifica una jerarquía de las técnicas de valuación en base a si la información incluida a esas técnicas de valuación son observables o no observables. La información observable refleja datos del mercado obtenidos de fuentes independientes; la información no observable refleja los supuestos de mercado de la Compañía. Estos dos tipos de información han creado la siguiente jerarquía de valor razonable:

- **Nivel 1** - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos. Este nivel incluye los valores de patrimonio e instrumentos de deudas en las bolsas y mercados de derivados cambiarios, como los futuros.

- **Nivel 2** – Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valuación donde los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.

- **Nivel 3** – Esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valuación incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Este nivel incluye inversiones en acciones e instrumentos de deuda con componentes no observables significativos.

| | | Medición utilizada | | |
|---|---|---|---|---|
| | Total | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| **2014** | | | | |
| **Activos financieros:** | | | | |
| Valores a valor razonable | 714,207 | 714,207 | - | - |

## (7) Efectivo y depósitos en bancos

Al 31 de diciembre de 2014, las disponibilidades de la Compañía eran:

| | 31 de diciembre de 2014 |
|---|---|
| Efectivo | 726 |
| Depósitos a la vista Banco General Cta. Cte. | 117,899 |
| Depósitos a la vista Deutsche Bank Euroclear Cta. Cte. | 478,306 |
| Total de efectivo y depósitos en bancos | 596,931 |

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene B/. 117,899 en depósito a la vista en Banco General, la cual cumple con el Acuerdo 8-2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores, Articulo 13-A donde se establece que la Casa de Valores deben mantener en todo momento reserva para gastos, el equivalente al promedio de los gastos mensuales generales y administrativos de los últimos doce (12) meses multiplicado por cuatro (4)."

La Compañía está obligada a reservar B/. 84,995, para gastos generales y administrativo para el 31 de diciembre de 2014.

## (8) Valores a valor razonable con cambios a resultados

La cartera de valores a valor razonable con cambios a resultados asciende a B/. 714,207 y está compuesta por bonos emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América (T-bills), B/. 510.000 con vencimiento el 3 abril de 2015 y bonos emitidos por empresa privada en el exterior B/. 221,000 con vencimiento el 7 de mayo de 2021.

| | 31 de diciembre de 2014 |
|---|---|
| Saldo al inicio del periodo | - |
| Compra | 1,019,643 |
| Venta y Amortización | (309,959) |
| Resultado de Compra-Venta | 5,393 |
| Perdida en valoración | (870) |
| Total al 31 de diciembre de 2014 | 714,207 |

## (9) Mobiliarios y equipos

Al 31 de diciembre de 2014, se componían de lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2014 |
|---|---|
| Muebles y Útiles | 288 |
| Equipo de Computación | 3,852 |
| | 4,140 |
| Menos: depreciación acumulada | (1,342) |
| Activo fijo, neto | 2,798 |

Los gastos por depreciación correspondientes al periodo terminado en esa fecha ascendieron a B/. 1,342.

## (10) Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas

La Compañía ha incurrido en transacciones en el curso ordinario del negocio con ciertas partes relacionadas tales como accionistas, directores y personal gerencial clave.

El estado de situación financiera incluía saldo con partes relacionada, tal y como se detalla a continuación:

| | 31 de diciembre de 2014 |
|---|---|
| **Activos:** | |
| Cuenta por cobrar | - |
| **Pasivos:** | |
| Cuentas por a partes relacionada | 97,034 |
| **Ingresos de operaciones:** | |
| Ingresos con partes relacionadas | 832,591 |
| **Gastos de operaciones:** | |
| Gastos por pasivos financieros | - |
| **Gastos generales y administración:** | |
| Beneficio a personal clave de la gerencia | 27,900 |

Las condiciones otorgadas en las transacciones con partes relacionadas son sustancialmente similares a las que se dan con terceros no vinculados a la Compañía, no generan intereses y tienen fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2014.

## (11) Gastos Generales y Administrativos

Al 31 de diciembre de 2014, los gastos generales y administrativos se componían de lo siguiente:

| | 31 diciembre de 2014 |
|---|---|
| Honorarios profesionales | 93,988 |
| Alquileres | 32,306 |
| Gastos de Mantenimiento | 12,519 |
| Cargos bancarios | 18,664 |
| Publicidad y Eventos | 17,555 |
| Tarifa supervisión SMV | 5,136 |
| Papelería y útiles de oficina | 1,921 |
| Depreciación | 1,342 |
| Luz, teléfono e internet | 1,386 |
| Otros Gastos Oficina | 876 |
| Misceláneos | 2,417 |
| Expensas | 1,210 |
| Capacitación | 606 |
| Total gastos generales y administrativos | **189,926** |

## (12) Impuesto sobre la renta

Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres (3) últimos años, inclusive el periodo terminado el 31 de diciembre de 2014, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

De acuerdo a la Legislación Fiscal Panameña vigente, la Compañía está exenta del pago de impuesto sobre la renta sobre las ganancias provenientes de fuente extranjera. También están exentos del pago de impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, los intereses ganados sobre valores del Estado panameño e inversiones en títulos-valores listados en la Superintendencia del Mercado de Valores y negociados en la Bolsa de Valores de Panamá.

Mediante Gaceta Oficial No.26489–A, se publicó la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010 se

modifican las tarifas generales del Impuesto sobre la Renta (ISR). Para las entidades financieras, la tarifa actual es de 27.5% desde el 1 de enero de 2012, y se reduce a 25% desde el 1 de enero de 2014.

Al y por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, la Compañía no efectúo operaciones locales, por lo cual no generó renta gravable y por ende no hay impuesto sobre la renta.

## (13) Activos bajo administración y custodia o valores bajo custodia

La Compañía amparada bajo la Licencia de Casa de Valores otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores, ofrece el servicio de intermediación, administración o custodia de valores a terceros. La custodia de títulos valores, la casa de valores la tiene subcontratada con custodio extranjero (efectivo y títulos valores) y el efectivo de clientes no forma parte integral del balance al 31 de diciembre de 2014 para cumplir con la regulación en cuento a la separación patrimonial (Ley 1 del 08 de julio de 1999 en su artículo 179, reglamentada por el Acuerdo 5-2003, artículo 14, literal f).

La administración considera que no existe riesgo de pérdidas para la Compañía, en tanto estos servicios sean prestados de acuerdo con los términos de los acuerdos con las contrapartes. Los encargos de confianza y custodias a terceros se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía poseía cartera bajo administración discrecional de terceros.

| | **31 de diciembre de 2014** |
|---|---|
| Servicio de custodia de efectivo | 1,550,910 |
| Servicio de custodia de títulos valores | 5,801,798 |
| **Total** | **B/. 7,352,708** |

(*) Los títulos valores se reflejan a valor de mercado.

El acuerdo 4-2011, modificado mediante el acuerdo 8-2013 establece que cuando las casas de valores ofrecen el servicio de manejo de cuentas de custodia de forma física o través de terceros domiciliados o no, en jurisdicción reconocida por la Superintendencia del Mercado de Valores, deberá de cumplir con los siguientes requerimientos mínimos de capital adicional:

| | |
|---|---|
| Servicio de Custodia Física (directa) o a través de un custodio autorizado con domicilio en Jurisdicción No Reconocida por la Superintendencia. | 0.10% del monto custodiado |
| Servicio de Custodia a través de tercero autorizado con domicilio en Jurisdicción Reconocida por la Superintendencia (ya sea de forma física o no). | 0.04% del monto custodiado |

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene un capital adicional de por la reserva custodia de B/. 2,941, lo cual corresponde a un total de requerimiento de capital de B/. 352,941 y la misma poseía fondos de capital de B/. 1,217,046 lo cual cumple con la regulación.

## (14) Reglas sobre Capital de la Superintendencia del Mercado de Valores

El artículo 22 del Acuerdo 4-2011 sobre las Reglas sobre Capital, cita: "Los estados financieros auditados anuales de las casas de valores deberán incluir una nota en la que se revele la obligación que tienen las casas de valores de cumplir con normas de adecuación de capital y sus modalidades. Esta nota también deberá revelarse en los estados financieros trimestrales.

Sin que se releve a las casas de valores de la obligación de cumplir en todo momento con las Reglas de Capital, las casas de valores deberán adjuntar a los estados financieros anuales o trimestrales la siguiente información:

(i). el valor de la relación de solvencia mínima y máxima registrados durante el respectivo ejercicio económico trimestral o anual, con indicación de la fechas en que se observaron tales valores, así como de la relación de solvencia al cierre del respectivo ejercicio económico trimestral o anual;

(ii). el monto mínimo y máximo de los Fondos de Capital registrados durante el respectivo ejercicio económico trimestral o anual, con indicación de las fechas en que se presentaron y el de valor y composición de los Fondos de Capital al cierre del respectivo ejercicio económico trimestral o anual, y

(iii). el valor del coeficiente de liquidez mínimo y máximo registrado durante el respectivo ejercicio económico trimestral o anual, con indicación de las fechas en que se observaron tales valores, así como el coeficiente de liquidez al cierre del ejercicio económico trimestral o anual correspondiente,

(iv). el número y monto de las situaciones de concentración que mantengan, incluyendo el monto total de aquellos y el porcentaje que representan de sus Fondos de Capital durante el respectivo trimestre o año,

(v). el monto al que ascienden sus tres (3) mayores situaciones de concentración registrados durante el respectivo trimestre o año."

**Relación de Solvencia 2014**

| | Relación | Fecha |
|---|---|---|
| **Mínima** | 65.30% | 21-Ago-14 |
| **Máxima** | 6141.81% | 28-Ago-14 |
| **Cierre** | 380.35% | 31-Dic-14 |

**Fondo de Capital 2014**

| | Relación | Fecha |
|---|---|---|
| **Mínima** | B/. 479,258 | 24-Jul-14 |
| **Máxima** | B/. 1,374,896 | 11-Dic-14 |
| **Cierre** | B/. 1,217,046 | 31-Dic-14 |

**Índice de Liquidez 2014**

| | Relación | Fecha |
|---|---|---|
| **Mínima** | 419.00% | 04-Dic-14 |
| **Máxima** | 9490.00% | 27-Jul-14 |
| **Cierre** | 1120.00% | 31-Dic-14 |

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no mantenía situaciones de concentración de riesgo de crédito, según lo establecido en la misma legislación.

## (15) Litigios o contingencias

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no mantiene procesos legales en su contra que probablemente puedan originar un efecto adverso en su situación financiera o en los resultados de sus operaciones.

## (16) Eventos Subsecuentes

Al 17 de marzo de 2015, no ha ocurrido algún evento subsecuente de relevancia que afecte la información de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

********